

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

OTRAS COMUNICACIONES

El Consejo de Administración de BBVA del día de hoy ha aprobado el reparto de la primera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2006, por importe de 0,132 euros, para cada una de las acciones en circulación, lo que supone un incremento del 15% con respecto a la cantidad pagada por el mismo concepto el año anterior. Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de julio de 2006.

Importe bruto: 0,132 euros

Importe neto: 0,1122 euros (retención a cuenta 15%)

Fecha ex-dividendo: lunes, 10 de julio de 2006

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 23 de junio 2006